59402

Medellín

Señora
Clara Ines Aguilar Velasquez
ciaguilar@sena.edu.co
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
SENA, Regional Antioquia
Medellín

Asunto: Solicitud Adición Contrato

Respetada señora Clara Ines

Me permito solicitar la adición del registro presupuestal del siguiente contrato de prestación de servicios personales así:

No. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.9228459
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS FELIPE ALVAREZ PEÑARANDA
IDENTIFICACIÓN:	CC.8129880
LINK DEL SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9831783&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
VALOR ADICION:	$10.264.577
VALOR TOTAL CONTRATO INCLUIDA LA ADICION	$31.741.230
NUMERO CDP	1726 DEL 11/01/2026
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	63626 DEL 21/05/2026 CON CARGO AL CDP No.1726

Cordialmente,

Henry Mejia Z
Firmado digitalmente por HENRY ALIRIO MEJIA ZULUAGA
Fecha: 2026.10.05 10:49:39 -05'00'

Henry Alirio Mejía Zuluaga
Subdirector(e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Copia: Wilber José Medina Jiménez, wjmedina@sena.edu.co

Proyectó: Leidi Yohana Garzón Cardona – Apoyo Administrativo Contratación SP

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9228459 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sergio Marcel Duarte Castro – Centro de Servicios y Gestión Empresarial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9228459
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de servicios y gestión empresarial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad
CONTRATISTA	LUIS FELIPE ALVAREZ PEÑARANDA
FECHA DE INICIO	24-02-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	10-10-2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$21.476.653

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101072284		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21-MAYO-2026		
FECHA APROBACIÓN	22-MAYO-2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25-MAYO-2026	30-MAYO-2027	$3,426,789.50

Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro.CO1.PCCNTR. 9228459, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 947.499	$ 947.499	$ 33.320.396	4,4 %
$ 4.737.497	$ 5.684.996	$ 28.582.899	16,5 %
$ 4.737.497	$ 10.422.493	$ 23.845.402	30,4 %
$ 4.737.497	$ 15.159.990	$ 6.316.663	70,5 %

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Como supervisor del contrato se verificar el cumplimiento de la obligación que tiene la entidad de retener y pagar la seguridad social a favor del contratista, quien deberá manifestar el cumplimiento o la obligación pendiente por cancelar. Para el caso del primer pago se exige la presentación del certificado de afiliación a la EPS, y se verifica que se encuentra vigente y activo como cotizante en el régimen contributivo, para los demás pagos se exige la constancia del pago de la seguridad del mes correspondiente.

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El contrato No. CO1.PCCNTR. 9228459 con fecha de inicio del 25 de mayo del presente año, tiene un plazo inicial de 249 días, sin embargo, la formación profesional integral, según el calendario académico para la presente vigencia, se estableció hasta el 18 de diciembre de 2026. Por lo tanto y teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la formación hasta el último trimestre del año, y que tanto los aprendices y las fichas programadas continúen su formación sin ningún contratiempo, es necesario ampliar el tiempo y valor del contrato que atiende dicha formación actual; esto garantizará los objetivos educativos y formativos establecidos y programados inicialmente hasta el último trimestre sean alcanzados. Se cuenta con disponibilidad presupuestal, reflejado en el CDP 1726 del 11 de enero de 2026.

VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas y condiciones del Contrato No. CO1.PCCNTR.9228459 que no hayan sido modificadas mediante el presente otrosí continúan vigentes y sin alteración alguna.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR: el plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2026

ADICIONAR: al valor del contrato la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($10.264.577). Por ende, el valor total del mismo será de ($31.741.230) TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS.

Para constancia se firma Medellín, 18 de septiembre de 2026.

Adriana Fatima Rodriguez Mesias
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR. 9228459 de 2026

Elaboró: Lina Marcela Cardona Ossa

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ANEXO DE MODIFICACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 01 AL CONTRATO NRO. 9228459 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LUIS FELIPE ALVAREZ PEÑARANDA

De conformidad con la solicitud remitida por la supervisora, se requiere modificar el Contrato nro**. CO1.PCCNTR.9228459 DE 2026**, así:

PRIMERO. **ADICIONESE** en el numeral 3 del SECOP II, así:

> ***"DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE $10.264.577".***

SEGUNDO. **MODIFÍQUESE** el valor total del contrato, el cual quedara así:

"TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($31.741.230)"

TERCERO: MODIFIQUESE. el plan de pagos, quedando así:

a) Un primer pago por valor de $947.499 correspondiente al mes de Mayo.
b) Seis (6) pagos iguales por valor de $4.737.497 para los meses de Junio a Noviembre.
c) Un Ultimo pago por valor de $2.368.748 para el mes de diciembre.

CUARTO. **MODIFIQUESE.** Se modifica y se ajusta el plazo del contrato hasta el 15 de diciembre del 2026, de acuerdo con el valor actual del contrato, los honorarios mensuales establecidos y al plan de pagos proyectado.

DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Informe de supervisión. **b)** Certificado de disponibilidad presupuestal **c)** Aprobación emitida por el ordenador del gasto. **d)** Los demás documentos previos expedidos por la entidad con ocasión del proceso de modificación.

ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA. EL CONTRATISTA se obliga a actualizar las garantías que amparan el contrato, de conformidad con lo señalado en el presente documento, en caso de ser necesario.

PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona mediante la aceptación de las partes a través de la plataforma SECOP II. La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

INMUTABILIDAD. Las condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico o en el presente documento continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Henry Mejia Z

Firmado digitalmente por HENRY ALIRIO MEJIA ZULUAGA
Fecha: 2026.10.05 10:49:58 -05'00'

HENRY ALIRIO MEJÍA ZULUAGA
Subdirector (e)
Centro de Servicios y Gestión Empresarial

Elaboró: Leidi Yohana Garzón Cardona – Contratación SP